




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
ACTA DE MOVIMIENTO	
22 SEP 2016	
Recibido	840 Hs.
Exp. N°	31915 C.D.

PROYECTO DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados DECLARA su agrado con la medida anunciada por el Presidente Mauricio Macri en la Asamblea de la ONU, sobre que nuestro país recibirá ciudadanos refugiados procedentes de Siria.


Miriam Cinalli
Diputada Provincial

Fundamentos

El presidente Mauricio Macri anunció que Argentina recibirá ciudadanos procedentes de Siria, quienes "tendrán los mismos derechos civiles" que los argentinos, al tiempo que pidió a los líderes del mundo asistencia logística, financiera y tecnológica para poder incrementar aún más la cantidad de refugiados".

Lo expresado en la Cumbre de líderes sobre refugiados, que se realizó en la sede de la ONU y en respuesta el presidente de Estados Unidos, Barack Obama agradeció el gesto. "Gracias por los compromisos realizados en el día de hoy, porque vamos a salvar vidas", afirmó Obama.

En su disertación ante la ONU y luego en la Cumbre, el presidente Macri señaló que la Argentina asume "un compromiso con la sociedad internacional" para recibir a familias sirias que debieron abandonar su país".

Macri en su intervención afirmó: "Mi país está listo para asumir un rol importante en la sociedad internacional, por eso hoy me complace anunciar que vamos a aumentar la recepción de ciudadanos procedentes de Siria".

Esta medida Sr. Presidente es una noticia que no solamente nos debe enorgullecer como argentinos, sino que colabora con la pandemia mundial que genera las crisis humanitaria de los refugiados. Considerando además que nuestro país posee una importante comunidad siria - libanesa que llegaron a nuestras tierras hace más de un siglo, siendo colonizadores y, parte importante de nuestro crisol de razas.-


Miriam Cinalli
Diputada Provincial